



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

OCI  
Reg. Doc. N°: 00640895...  
Reg. Exp. N°: 00434848

## **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**OFICIO N° 011-2018-GRL-GRDS-DIRESA-L-UE1289/OCI**

Barranca, 12 de enero de 2018

Señor  
**Dennis Huamán Fernández**  
Responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Estándar  
Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud  
Av. Nicolás de Piérola 210 - 224  
Barranca/Barranca/Lima

**ASUNTO** : Publicación de Recomendaciones de Informes de Control

**REFERENCIA** : Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG de 3 de mayo de 2016 y modificatoria.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, que aprueba la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad".

Al respecto, la precitada directiva regula el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, y la publicación de las recomendaciones de los informes de control orientadas al mejoramiento de la gestión de la entidad, así como del estado de su implementación, permitiendo el acceso a la información pública en cumplimiento a lo establecido en el literal p) del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el artículo 12° de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamiento para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM de 17 de febrero de 2017.

En tal sentido, en anexo al presente se remite el "Formato para la Publicación de las recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad", que consta de siete (7) folios, a fin que se sirva efectuar en el plazo de tres (3) días hábiles la publicación en el rubro "Planeamiento y Organización" del Portal de Transparencia Estándar del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, correspondiente al segundo semestre (1 de julio – 29 de diciembre) del año 2017.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRESA - LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS  
CPC. Carmen Albertina Solano Flores  
Jefe(a) Órgano de Control Institucional

/csf

Folios: (7)

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

